



MODELO ASO_5	
CÓDIGO DEL CONCURSO: 0507/ASO/009	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 05 de julio de 2017	BOUC: 6 julio 2017
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Organización de Empresas	
DEPARTAMENTO: Organización de Empresas	
FACULTAD: Comercio y Turismo	
ASIGNATURA/S: Organización de Empresas: Producción y Logística; TFM	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
SUSAETA ERBURU, LOURDES	8,75



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (0-5 puntos)				Experiencia docente e investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)			Entrevista personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL
	1	2	3	Total	6	7	8	9	Total	10	11	Total		
SUSAETA ERBURU, LOURDES	2	1	2	5	0	1	1	1	3	0,5	0,25	0,75		8,75
GARCÍA MARTÍN, ANTONIO MANUEL	2	1	2	5	0,5	0,5	1	0,25	2,25	0,5	0,5	1		8,25
CAVERO LÓPEZ, SANTOS MANUEL	2	1	2	5	1	1	0	0	2	0,5	0,5	1		8
BAUTISTA CARRILLO, FRANCISCO GUSTAVO	1,5	1	1	3,5	1	1	0,75	0	2,75	0,25	0,5	0,75		7
SACRISTAN LOPEZ DE LOS MOZOS, IGNACIO	2	1	1	4	0	1	1	0,5	2,5	0	0,5	0,5		7
BERZAL ANDRADE, ANTONIO	1,5	1	1,5	4	0,25	0	1	0	1,25	0,25	0,5	0,75		6
LARA SERRANO, MIGUEL	1,5	1	2	4,5	0,75	0	0	0	0,75	0	0	0		5,25
SALGUERO MONTERO, MARTA	1	0,5	1	2,5	0,25	0,5	0,25	0,5	1,5	0,5	0,5	0,75		5
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	1	1	1	3	0	0	0	0	0	0,25	0	0,25		3,25
CEREIJO PECHAROMÁN, JUAN	1	0,5	1	2,5	0	0	0	0	0	0	0	0		2,5
BAEZA MARTÍN-CONSUEGRA, CÉSAR	1	0,25	0	1,25	0,5	0	0	0	0,5	0,5	0	0,5		2,25
VILKOUSKAYA, NATALLIA	0,75	0,5	0	1,25	0	0	0	0	0	0,25	0,25	0,5		1,75
MARTINEZ BELLÓ, EVA MARÍA	0	0,5	0	0,5	0	0	0	0	0	0,25	0	0,25		0,75



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.-	Experiencia Profesional afín al área (max 2 puntos)
2.-	Años de Experiencia laboral (máx. 1 punto)
3.-	Experiencia en gestión en medianas y grandes empresas (máx. 2 puntos)
4.-	
5.-	
6.-	Calificación del Expediente académico y afinidad al área (máx. 1 punto)
7.-	Doctor/cursos de doctorado en el área (máx. 1 punto)
8.-	Experiencia académica universitaria en el área (máx. 1 punto)
9.-	Trabajos de investigación en el área (máx. 1 punto)
10.-	Asistencia a cursos y seminarios del área (máx. 0,5 puntos)
11.-	Formación de postgrado en el área (máx. 0,5 puntos)
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión
DURÁN GÁNDARA, PATRICIA	2
MAYLIN AGUILAR, CARIDAD	1

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.



(4) No acredita estar en activo en el momento de presentar la solicitud

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108. 5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 07 de septiembre de 2017

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado: José Emilio Navas López		Firmado: Miriam Delgado Verde	
Firmado: Isabel Sánchez Quirós	Firmado: Beatriz Minguela Rata	Firmado: Javier Amores Salvadó	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 15/09/2017

FACULTAD DE COMERCIO Y TURISMO